



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría * Municipal



Página 08 de 12

**ACTA APROBADA SESION 48° EXTRAORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA VIERNES 09. AGOSTO.2024 EN HORARIO DE: 10:15 A 10:28 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARDONES**

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:



**DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON:CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON:FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.**

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

**SECPLAN.SECRETARIA TÉCNICA-ASESOR CONCEJO DOÑA: JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES**

I.- ► En Retiro a seis y un días del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las catorce horas con quince minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, dando cumplimiento a las normas sobre difusión de las sesiones públicas del conejo municipal, y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal con la **presidencia del alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, y; concejala doña: Ángela Cerda Zapata; concejal Don: Cristian Ramos Ramos; concejal don: y concejala doña: Magaly Moya Vallejos**, se celebra la **Sesión cuadragésima octava extraordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo doña: Jimena Ibáñez Méndez; Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausentes: **concejal don: Gonzalo Espinoza Parada y concejal Don: Carlos Valdés Ríos.**

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada telemáticamente el día jueves 08 de agosto del 2023, considerando además la documentación de respaldo correspondiente al oficio ordinario: N°157 del 08.agosto.2024. de la directora de la SECPLAN., visado por el alcalde.



MUNICIPALIDAD DE RETIRO
CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE RETIRO
Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cito a Ud., a Sesión Cuadragésima octava **extraordinaria Pública**, a celebrarse el día **viernes 09 de Agosto 2024 a las 10:00 horas** en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 48° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA VIERNES 09 DE AGOSTO DEL 2024.

1.- MATERIAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$119.000, conforme propuesta en oficio Ordinario N°157 del jueves 08.agosto.2024., de la directora de SECPLAN., a fojas 01, visado por el alcalde.

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria del servicio Educación Municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$119.000, conforme propuesta en oficio Ordinario N°157 del jueves 08.agosto.2024., de la directora de SECPLAN., a fojas 02, visado por el alcalde y Ord. N° 417/437 de fecha 08.08.2024 del Jefe (s) Depto. Educación Municipal.

1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria del servicio Salud Municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$24.101, conforme propuesta en oficio Ordinario N°157 del jueves 08.agosto.2024, de la directora de SECPLAN., a fojas 03, visado por el alcalde y Ord. N° 152 de fecha 01.08.2024, del Director Depto. Salud Municipal.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes,

ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Retiro, jueves 08.agosto.2024.-

RRP/AIM/gvt.-

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 6. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Directora DEDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- Director Depto. Salud Municipal
- 11.- Jefe Depto. Educación Municipal
- 12.- Administrador Municipal
- 13.- Director DAF (S).
- 14.- Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.- Jefa RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 17.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

III. ► DESARROLLO SESIÓN 48° EXTRAORD.. DEL DÍA VIERNES 09.AGOSTO.2024.-.

Siendo las diez horas con quince minutos producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo municipal alcalde titular don: Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión cuadragésima octava extraordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, con la asistencia de: **concejala doña: Ángela Cerda Zapata; concejal Don: Cristian Ramos Ramos; concejal don: Francisco Leiva Guzmán, y concejala doña: Magaly Moya Vallejos**, encontrándose presente la secretaria comunal de planificación doña: Jimena Ibáñez Méndez; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

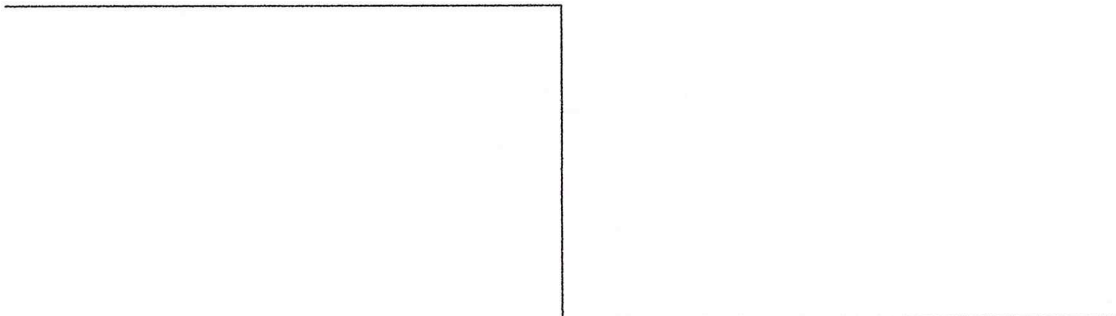
Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, solicita al secretario anuncie la primera y siguientes iniciativas contempladas en tabla del día.

(Anuncio) Secretario del concejo municipal Don: Gerardo Bayer T., anuncia consecutivamente la Primera, segunda y tercera iniciativas contempladas en tabla:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$119.000, conforme propuesta en oficio Ordinario N°157 del jueves 08.agosto.2024., de la directora de SECPLAN., a fojas 01, visado por el alcalde.



(Exposición) Presidente del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez Méndez, explicitan la primera iniciativa propuesta en tabla del día, reflejada en el siguiente oficio Ordinario N°157 del 08.agosto.2024., visados por alcalde, el que previamente fue adjunto a la Tabla del día despachada telemáticamente el día jueves 08.agosto.2024, correspondiendo en esta instancia de la sesión, "...aprobar modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$119.000.-"



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto Planificación

ORD. N° 157
MAT.: Decreto N° 2.273 del 22/12/2023
RETIRO, 8 de Agosto del 2024.

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
JIMENA GUTIERREZ MENDEZ

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR: RODRIGO RAMIREZ PARRA.

De acuerdo a la Información remitida por Departamento de educación con instrucción del Alcalde y presidente de concejo a la unidad de Planificación, con la necesidad y urgencia de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal, solicito a usted considerar un concejo extraordinario en tabla la siguiente materia:

- 1.- Solicita acuerdo para aprobar: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.
1.1.- MODIFICACION CUENTA DE GASTOS

DIMINUION DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-35	SALDO FINAL DE CAJA 2024	119.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	119.000

AUMENTO DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO M\$
215-24-03-101-001	A EDUCACIÓN	119.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	119.000

Solicitud Departamento de educación mediante ORD N° 411/428 de fecha 07/08/2024. Se adjunta doc. A fojas N° 1.

- 2.- Presentación Modificación presupuestaria de acuerdo a Solicitud Departamento de educación mediante ORD N° 417/437 de fecha 08/08/2024. Se adjunta doc. A fojas N° 2.

- 3.- Presentación Modificación presupuestaria de acuerdo a Solicitud Departamento de Salud mediante ORD N° 152 de fecha 01/08/2024. Se adjunta doc. A fojas N° 3.

Le saluda atentamente



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
COMUNA DE RETIRO

JGM/jgm
DISTRIBUCION:
La Indicada; SECPLA

C:\Users\JP\Desktop\RESPLAN 2024\MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AGOSTO 2024\Inicio: tabla para concejo extrac: 2024.doc

(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo municipal con el quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime de cuatro, de sus seis miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala y votación de su presidente, con la ausencia de los concejales Sr. Espinoza y Sr. Valdés, dicho cuerpo colegiado presto su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal vigente, por disminución y aumento de gastos en el monto total de M\$119.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////

1.-MODIFICACION CUENTA DE GASTOS

ITEM	DESCRIPCION	AUM. M\$	DISM. M\$
215-24-03-101-001	A EDUCACIÓN	119.000	
215-35	SALDO FINAL DE CAJA 2024		119.000
	TOTAL AUME. Y DISM. DE GASTOS	119.000	119.000

////////////////////////////////////



(Anuncio) Secretario del concejo municipal Don: Gerardo Bayer T., anuncia la segunda iniciativa contemplada en tabla: 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria del servicio Educación Municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$119.000, conforme propuesta en oficio Ordinario N°157 del jueves 08.agosto.2024., de la directora de SECPLAN., a fojas 02, visado por el alcalde y Ord. N° 417/437 de fecha 08.08.2024 del Jefe (s) Depto. Educación Municipal.

(Exposición) Presidente del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez Méndez y jefa subrogante del DAEM., Doña: Karim Manríquez Fernández y encargada de finanzas doña: Elizabeth Reyes Vallejos, explicitan la segunda iniciativa propuesta en tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinarios N°157 del 08.agosto.2024 de la directora de la SECPLAN., antes explicitado y teniendo presente el siguiente oficio ordinario N°417/437 del 08.agosto.2024., de la jefa subrogante del DAEM., visados por el alcalde, los que previamente fueron adjuntos a la Tabla del día despachada telemáticamente el día jueves 08. Agosto.2024., correspondiendo en esta instancia de la sesión, "...aprobar modificación presupuestaria del servicio Educación Municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$119.000.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE RETIRO
DEPARTAMENTO EDUCACION

ORD: 417/437

ANT: Presupuesto Educación Año 2024

MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 08 de Agosto de 2024

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO(s)
DOÑA KARIN MANRIQUEZ FERNANDEZ

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley N° 2.273 de fecha 22.12.2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2024.

2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto, es que solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria de aumento de ingresos y gastos, necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación. A saber:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUC.
			ASIG.	SUB.			
				ASIG.			
INGRESOS							
05	03	101			De la Munic. A los SS. Incorporados	119.000.-	
TOTAL MODIFIC. DE INGRESOS						M\$119.000.-	
GASTOS							
21	02	001	001		Sueldos base	30.000.-	
21	02	003	003	003	Asig. Desempeño individual	2.400.-	
21	02	001	047	002	Asig. Resp. Tec. Pedagógica	3.000.-	
21	03	004	001		Sueldos	83.600.-	
TOTAL MODIFIC. DE GASTOS						M\$119.000.-	

3.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.



KARIN MANRIQUEZ FERNANDEZ
JEFE(S) D.A.E.M. RETIRO

DISTRIBUCION /KMF/ERV

- La Indicada
- Dirección SECPLA
- Depto. de Adm. Y Finanzas Municipal-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-



(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala:

(Acuerdo) (Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo municipal con el quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime de cuatro, de sus seis miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala y votación de su presidente, con la ausencia de los concejales Sr. Espinoza y Sr. Valdés, dicho cuerpo colegiado presto su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$119.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO	
		DISMINUC.	NA- ASIG.	SUB. SUB.			
			CION	NAC. ASIG.		M\$	M\$
INGRESOS							
05	03	101			De la Munic. A los SS. Incorporados	119.000.-	
TOTAL MODIF. INGRESOS						M\$ 119.000.-	
GASTOS							
21	02	001	001		Sueldo base	30.000.-	
21	02	003	003	003	Asig. Desempeño individual	2.400.-	
21	02	001	047	002	Asig.Resp. Tec. Pedagógica	3.000.-	
21	03	004	001		Sueldos	83.600.-	
TOTAL MODIF. INGRESOS						M\$ 119.000.-	

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

////////////////////////////////////



(Anuncio) Secretario del concejo municipal Don: Gerardo Bayer T., anuncia la tercera y última iniciativa contemplada en tabla: 1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación presupuestaria del servicio Salud Municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$24.101, conforme propuesta en oficio Ordinario N°157 del jueves 08.agosto.2024, de la directora de SECPLAN., a fojas 03, visado por el alcalde y Ord. N° 152 de fecha 01.08.2024, del Director Depto. Salud Municipal.



(Exposición) Presidente del concejo alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, junto a la secretaria comunal de planificación y secretaria técnica y asesor ante el concejo, Doña: Ximena Gutiérrez Méndez y encargado de finanzas del DESAM., don: Gustavo Ramos Hernández, explicitan la tercera y ultima da iniciativa propuesta en tabla del día, reflejada en el Oficio Ordinarios N°157 del 08.agosto.2024 de la directora de la

SECPLAN., antes explicitado y teniendo presente el siguiente oficio ordinario N°411/428 del 02.agosto.2024., del director del DESAM., visados por el alcalde, los que previamente fueron adjuntos a la Tabla del día despachada telemáticamente el día jueves 08. Agosto.2024., correspondiendo en esta instancia de la sesión, "...aprobar modificación presupuestaria del servicio Salud Municipal, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$24.101.-

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DEPTO. SALUD



*SECCIA
AUTOMATICO
INCU... AGH*

3

ORD.: N°152-J

ANT.: Presupuesto Vigente Año 2024.

MAT.: Solicitud Modificación Presupuestaria. - /

Retiro, Agosto 01 del 2024

DE: FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

A : SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO

07.08.24

Junto con saludar, me permito solicitar a usted tener a bien proponer ante el Honorable Concejo, la autorización para modificar el presupuesto 2024, de acuerdo a convenios Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Telesalud y Saludables, Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal conforme al siguiente detalle:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.101	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	24.101	
		006			Del Servicio de Salud	24.101	
			002		Aportes Afectados	24.101	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						24.101	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.751	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.211	
		001			Materiales de Oficina	941	
		013			Equipos menores	70	
		999			Otros	200	
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500	
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	1.500	
	09				ARRIENDO	40	
		999			Otros	40	
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.350	
	04				MOBILIARIO Y OTROS	1.350	
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	17.186	
		001			Maquinas y Equipos de Oficina	320	
		999			Otros	16.866	
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	2.814	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.814	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						24.101	

Saluda atentamente a usted.



FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL RETIRO

Distribución
Alcaldía y
SECCIA
U. Finanzas de Salud Municipal Retiro (2)
Archivo Depto. Salud Retiro
FDR/grh



(se agota) Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, como legales, y técnicas financieras, da por agotada la segunda iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala:

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo municipal con el quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación unánime de cuatro, de sus seis miembros en ejercicio, presentes y asistentes en sala y votación de su presidente, con la ausencia de los concejales Sr. Espinoza y Sr. Valdés, dicho cuerpo colegiado presto su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de salud municipal por: aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$24.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

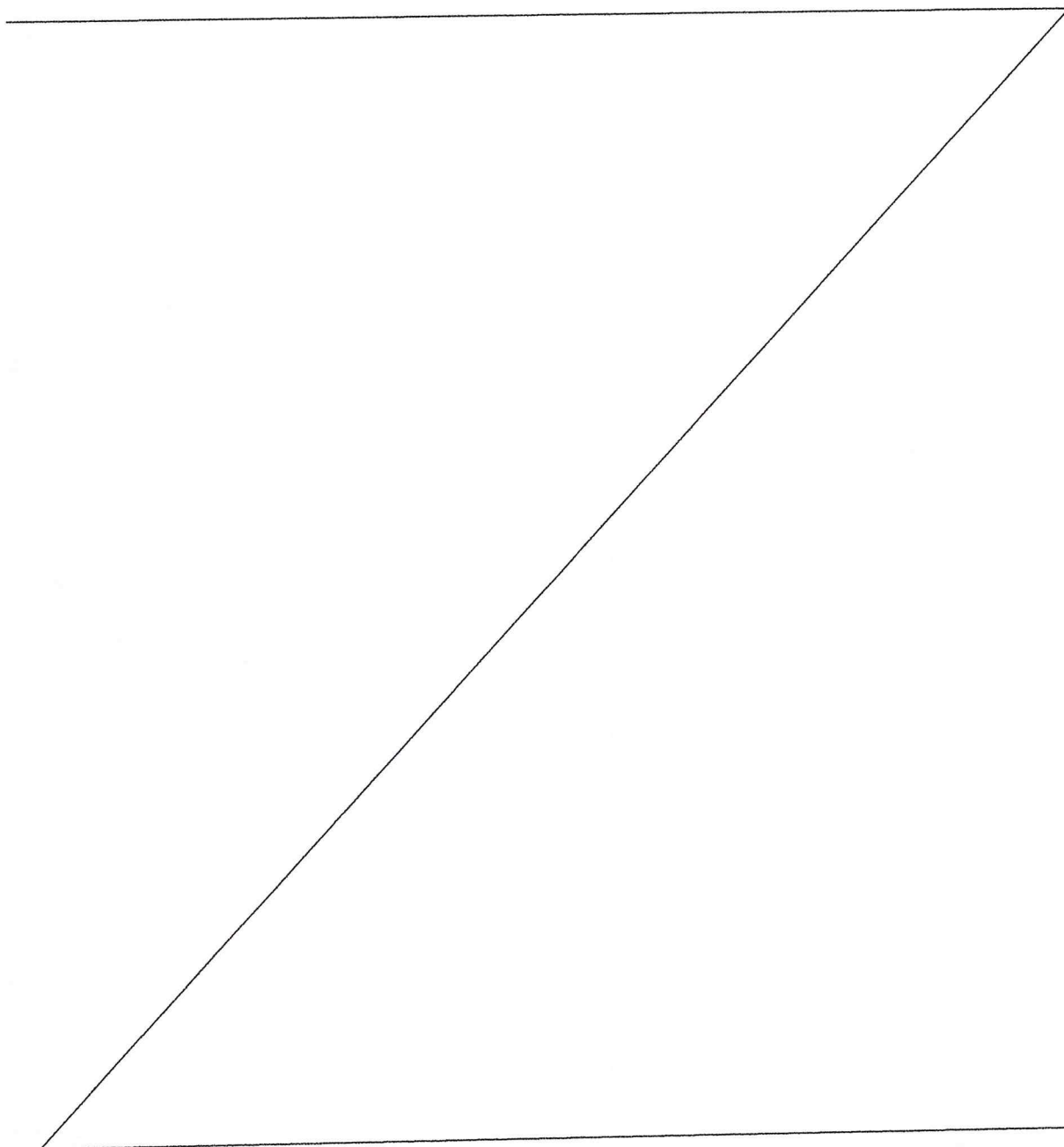
INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.101	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	24.101	
		006			Del Servicio de Salud	24.101	
			002		Aportes Afectados	24.101	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						24.101	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.751	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.211	
		001			Materiales de Oficina	941	
		013			Equipos menores	70	
		999			Otros	200	
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.500	
		001			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	1.500	
	09				ARRIENDO	40	
		999			Otros	40	
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.350	
	04				MOBILIARIO Y OTROS	1.350	
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	17.186	
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	320	
		999			Otras	16.866	
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	2.814	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.814	
TOTAL, MODIFICACION GASTOS						24.101	

IV. ► CONCLUSIÓN:

↪ Agotada la Tabla, Presidente alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, procede en levantar la sesión 48ª extraordinaria pública, siendo las 10:28 horas en la cual se han adoptado los acuerdos precedentemente descritos y aprobados en los mismos términos en que fueron sometido para la correspondiente aprobación del concejo municipal. conforme a lo requerido por el Presidente del concejo municipal.

●—————●



V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 48° extraordinaria celebrada en día viernes 09 de agosto del 2024, la cual rola a fojas trece (13) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 114° ordinaria, celebrada en día jueves 22 de Agosto del 2024.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJALA DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

II.- CONCEJAL DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL DON: GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL DON: CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

ACTA APROBADA

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribí Acta, correspondiente a la sesión 48° extraordinaria celebrada el día viernes 09 de agosto del 2024, la cual rola a fojas doce (12) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal y Secretario y Ministro de Fe del Concejo.



ERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESION 48° EXT.)

RETIRO, jueves 22 de agosto del 2024.-

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIB: Archivo Alcaldía SECMUN. Concejo Tomo 07 del 01 JULIO 2024 al 05.DICBRE. 2024 /